



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

37 0 / 04

SALTA,

20 OCT 2004

Expediente S.R.O N° 19.167/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Sede Regional Orán solicita se inicien los trámites administrativos para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Administrativa Económica de Sede a fs. 3 informa que el cargo se encuentra financiado en la partida individual de la Planta Docente.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15/04 del 05/10/04, se aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, en la mencionada asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

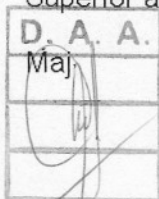
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/04 del 05/10/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: *Introducción a la Enfermería de Salud Pública* de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.



[Signature]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud